

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que excedieron el servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Entrega de información oficial de la institución	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar un oficio dirigido a la máxima autoridad	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información	08:30 a 17:00	Gratis	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	<a href="http://www.cpcsc.gov.ec">www.cpcsc.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional	Si	no aplica	no aplica	1.280	9.130	85%	
2	Veedurías Ciudadanas	Es un mecanismo de control social mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y al servicio privado que maneja recursos públicos.	1. Bajar el formulario del sitio web: <a href="http://www.cpcsc.gov.ec/veedurias">http://www.cpcsc.gov.ec/veedurias</a> 2. Seleccionar el área a la que se desea presentar una veeduría o formar parte de una veeduría por el CPCSC. 3. Llenar el formulario en línea.	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporte de votación. 3. Hoja de vida	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratis	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcsc.gov.ec/">http://www.cpcsc.gov.ec/</a>	Oficina	No	<a href="http://www.cpcsc.gov.ec/veedurias">http://www.cpcsc.gov.ec/veedurias</a>	no aplica	15	138	100%	
3	Rendición de Cuentas	Es un proceso mediante el cual quienes manejan o toman decisiones sobre la gestión de lo público dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión	1. Bajar el formulario del sitio web: <a href="http://www.cpcsc.gov.ec/rendicion">http://www.cpcsc.gov.ec/rendicion</a> 2. Seleccionar el área a la que se desea presentar una rendición de cuentas o formar parte de una rendición de cuentas por el CPCSC. 3. Llenar el formulario en línea.	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporte de votación. 3. Hoja de vida	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Atención telefónica inmediata o presencial inmediata. Via mail máximo 48 horas se remite respuesta. Capacitación para responder a las peticiones escritas, una vez que se recibe la solicitud de capacitación, el técnico tiene 48 horas para ponerse en contacto con la organización/ entidad que lo requiere para coordinar la fecha y los temas de interés para su capacitación.	Instituciones y entidades del sector público- Personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210	Oficina	Si	<a href="http://www.cpcsc.gov.ec/rendicion">http://www.cpcsc.gov.ec/rendicion</a>	no aplica	312	3214	evaluación en proceso	
4	Observatorio Ciudadano	Mecanismo de control social que se constituye por ciudadanas, ciudadanos u organizaciones que están interesadas en elaborar un conjunto con académicos y expertos independientes e independientes para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporte de votación. 3. Encuadre en el área de los derechos de participación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcsc.gov.ec/">www.cpcsc.gov.ec</a>	Oficina	No	no aplica	no aplica	25	49	100%	
5	Admisión de denuncias y orientación jurídica	Admisión de denuncias sobre actos o omisiones que constituyen corrupción o afectan a los derechos de participación	1. La denuncia debe ser presentada de forma oral o escrita por medio del formulario en línea y mediante llenado manual en las oficinas y delegaciones. 2. La orientación jurídica debe ser solicitada de forma presencial	1. Presentar la denuncia 2. Presentar documentos personales 3. Encuadre en el área de los derechos de participación	1. La denuncia debe ser recibida 2. Jurídicamente se analiza la denuncia realizada por la ciudadanía 3. La resolución de admisibilidad es emitida 4. Una vez admitida la denuncia se remite a la Subcoordinación de Investigación 5. La Subcoordinación de Investigación emite un informe que será presentado ante el Pleno del Consejo 6. El Pleno del CPCSC aprueba o no el informe 7. De ser aprobada dicha investigación pasa a la Subcoordinación de Patrullaje quien inicia las labores correspondientes	8:30 - 17:00	Gratis	Admisión 15 días Investigación 90 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcsc.gov.ec/">www.cpcsc.gov.ec</a>	Oficina	Si	<a href="http://www.cpcsc.gov.ec/7/med">http://www.cpcsc.gov.ec/7/med</a>	<a href="mailto:denuncias@cpcsc.gov.ec">denuncias@cpcsc.gov.ec</a>	Pedidos y Denuncias: 46	1446	evaluación en proceso	
6	Comités de Usuarios y Usuarios	Formas organizativas de control social de carácter permanente cuyo espacio sirve para establecer entre los prestadores del servicio y los usuarios y usuarias	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Deben contar con una vocería representativa elegida entre sus miembros	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcsc.gov.ec/">www.cpcsc.gov.ec</a>	Oficina	No	no aplica	no aplica	0	1230	evaluación en proceso	
7	Escuelas de Formación Ciudadana	Espacio ciudadano de interaprendizaje que desarrolla y potencia el desarrollo de competencias y capacidades de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos de participación en la gestión de lo público, impulsa la formación, desde los propios participantes, de prácticas y conocimientos aplicables a su propia realidad, coadyuvando en la construcción permanente de una democracia participativa.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCSC en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un proceso de formación y capacitación en los temas de Derechos, mecanismos y espacios de participación ciudadana.	1. Llenar una ficha de inscripción 2. Firmar una carta de compromiso, como ciudadana y de impulsar un mecanismo o espacio participativo que se realice aplicable a su realidad territorial.	1. Taller de Socialización de la ficha y de Planificación de actividades en acuerdo con los participantes. 2. Envío a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación para el desarrollo de la Escuela. 3. Se ejecuta la Planificación y se entregan informes mensuales de cumplimiento. 4. Se verifica registros de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	2 meses aproximadamente	Ciudadanía en general.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Morán Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210.	Oficinas Provinciales y Morán. Via telefónica.	No.	no aplica	no aplica	0	1.702	De acuerdo con datos levantados por el Centro de Investigación y Formación Ciudadana del CPCSC, a través de entrevistas a las y los participantes de una muestra tomada en el año 2014 (10 Escuelas) se destaca:  Al 73% de la ciudadanía todos los temas les han parecido muy importantes e interesantes, porque consideran que son de mucha utilidad para poder participar de mejor manera. Al 9% tuvo mayor impacto los temas de Mecanismos de Participación Ciudadana. Otro 9% de ciudadanía consideró que los temas de Control Social, tuvieron mayor impacto, y otro 9% no respondió.  En cuanto al grado de satisfacción de los actores más significativos de la Escuela, se manifiesta que:  Las escuelas de formación ciudadana han permitido que el 46% de las ciudadanas y ciudadanos conozcan más sobre sus derechos, el 38% de los/as ciudadanos/as están muy motivados a participar.	
8	Ayudo Técnico, Impulso, promoción y fortalecimiento de iniciativas que garantizan el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno, en coordinación con las instituciones, la ciudadanía y organizaciones sociales. (Áreas: Asambleas Ciudadanas Locales)	Acompañamiento a la Constitución de Asambleas Ciudadanas, procesos de formación y capacitación en mecanismos y espacios de participación y seguimiento y fortalecimiento de los procesos iniciados.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCSC en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un proceso de formación y capacitación en los temas de Derechos, mecanismos y espacios de participación ciudadana.	1. Carta u oficio expresando el interés de la ciudadanía para el desarrollo de la iniciativa. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias organizaciones sociales y ciudadanía que accuden.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Morán Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210.	La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCSC que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Morán. Via telefónica.	No.	no aplica	no aplica	27.500	38.726	No se cuenta con un proceso de evaluación del servicio.
9	Ayudo al Artesano para la participación en Ferias Inclusiones	Beneficio para los artesanos a fin de participar en Ferias Artesanales de tipo utilitario y artístico.	1. Bajar el formulario del sitio web: <a href="http://www.industria.gov.ec">www.industria.gov.ec</a> . 2. Entregar el formulario a la Subsecretaría de Desarrollo de MYPES y Artesanos.	1. Llenar la ficha de inscripción (Incluir cuatro fotos del producto) 2. Presentar muestras del producto (si dispone).	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratis	15 días	Artesanos y artesanas.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Av. 10 de Agosto 14412 y Paaje. Ibarra - (02) 2866718	Ventanilla	No	<a href="http://www.industria.gov.ec">www.industria.gov.ec</a>	<a href="http://www.industria.gov.ec">www.industria.gov.ec</a>	0	1.234	80%	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	16/12/2015
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL b):	SECRETARÍA TÉCNICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	MARIVEL RUIZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:mariv@cpccsc.gov.ec">mariv@cpccsc.gov.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02)395-7210 EXTENSIÓN 312